



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 22 de septiembre 2026

VISTO, el expediente electrónico MTE-E-71672-2026, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo se tramita el llamado a la adquisición de cinco (05) computadoras destinadas al personal del Ministerio de Trabajo y Empleo para la ciudad de Ushuaia.

Que, en orden 11, obran las Notas S/N°, Letra: D.G.I.S. y T., por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente adquisición.

Que, en orden 11 obra la autorización de la Ministra de Trabajo y Empleo, en conformidad con los fundamentos.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 00026/2026 – RAF 540.

Que, se cuenta con partidas presupuestarias para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos Específicos de Ley 90, imputado el mismo a la UGG 1300UG, UGC UC1300, RAF 540.

Que, la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y su complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N°17/21, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 71/2026, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución AITF N° 462/2024.

Que, la suscripta se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo N° 20 de la Ley Provincial N° 1511 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 00026/2026 - RAF 540, por la cual se tramita la adquisición de cinco (05) computadoras Mini PC destinado al personal dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo para la ciudad de Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 40000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.R.I. N° 013/26.

G.T.F. M.T.E.
LBH.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2026

Pieza Administrativa N° 71672 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 13:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL.N° 1015-ART.18 INC.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE 5 MINI PC DESTINADA AL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO - USH

Comentario: Compra Directa por Compulsa Abreviada, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° L), N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificatoria complementaria N° 565/23, la Resolución N° 17/21, Capítulo I, Inciso a) Y N° 58/21, C.G.P. N°43/22, N° 71/26, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución AITF N° 462/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mini Pc. Unidad			
>>	MINI PC INTEL ULTRA 5 115U - 16GB RAM DDR5 DISCO SSD 512GB - LICENCIA WINDOWS 11 PRO - KIT DE TECLADO, MOUSE Y PARLANTES. GARANTÍA DE 1 AÑO.	5.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2026

Pieza Administrativa N° 71672 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 22/09/26 **Apertura:** 25/9/2026 13:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL.N° 1015-ART.18 INC.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE 5 MINI PC DESTINADA AL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO - USH

Comentario: Compra Directa por Compulsa Abreviada, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° L), N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificatoria complementaria N° 565/23, la Resolución N° 17/21, Capítulo I, Inciso a) Y N° 58/21, C.G.P. N°43/22, N° 71/26, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución AITF N° 462/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Valor del Pliego:	\$ 0.00		
	Valor del Sellado:	\$ 0.00		
	Repartición de destino:	FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS		
	Forma de Pago:	15 DÍAS HÁBILES DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA.		
	Plazo de Entrega:	15 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, s/Dcto. Prov. N° 674/11, art. 34°, pto. 47.		
	Lugar de Entrega:	Juana Fadul N° 204. Ciudad de Ushuaia. C.p.9410.		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha/Hora límite para la Recepción de Ofertas 25/09/2026 – 13:00hs. NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410 o al CORREO ELECTRÓNICO: lbockelman@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR		

